LPN Nº 36/2016 "SERVICIO DE PUBLICACION Y PROPAGANDA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MSPYBS" -ID Nº 312.251.

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 304/2016 – DINAM PUBLICIDAD S.R.L.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1678 de fecha 30 de Diciembre de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DINAM PUBLICIDAD S.R.L.** con **RUC Nº 80018731-8**, domiciliada en Independencia Nacional Nº 349 1er. Piso Ofi. 12 y 13, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Jorge Patricio Escobar Genes,** con Cédula de Identidad N° 214.391, según Constitución de Sociedad otorgado por el Escribano Felipe Arrom Suhurt, con Reg. N° 165, Esc. N°39, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato del **"SERVICIO DE PUBLICACION Y PROPAGANDA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MSPYBS";** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota PAI_ADM Nº 397 de fecha 12 de Diciembre de 2016, el Programa Ampliado de Inmunizaciones, solicita la extensión de vigencia del Contrato Nº 304/2016 con la firma DINAM PUBLICIDAD S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 36/2016; "SERVICIO DE PUBLICACION Y PROPAGANDA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MSPYBS".

Que la firma DINAM PUBLICIDAD S.R.L., ha manifestado su conformidad al proceso de ampliación de la vigencia.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 727 de fecha 29 de Diciembre de 2016, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC Nº 1678 de fecha 30 de Diciembre de 2016, se aprueba la extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2017, del Contrato Nº 304/2016, con la firma DINAM PUBLICIDAD S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 36/2016, "SERVICIO DE PUBLICACION Y PROPAGANDA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MSPYBS".

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.017.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, **hasta el 31 de Diciembre del 2017.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2016.

Sr. Jorge Patricio Escobar Genes
CONTRATISTA

DINAM PUBLICIDAD S.R.L.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Lic. Sergio Ramón Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.